MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN
Muniyaguaron@hotmail.com
Yaguarón – Paraguay

RESOLUCIÓN I. M. Nº 649/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA SAN EXPEDITO CONSULTORA CON RUC Nº 1513152-1, REPRESENTADA POR LIC. ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVÍAN PARA LA "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA NIVEL INICIAL DE 5,8 X 6,8 MTS, CON TECHO DE TEJAS Y REPARACIÓN DE CERCADO DE TEJIDO, ESC. BÁS. Nº 5361 DON PANTALEÓN ARCE – YAGUARÓN, CON ID Nº 416.655.----------

Yaguarón, 19 de agosto de 2022.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA NIVEL INICIAL DE 5,8 X 6,8 MTS, CON TECHO DE TEJAS Y REPARACIÓN DE CERCADO DE TEJIDO, ESC. BÁS. Nº 5361 DON PANTALEÓN ARCE – YAGUARÓN"**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con **ID Nº 416.655**, y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en el dictamen el Comité de Evaluación ha analizado detenidamente las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº 03/2022----------

Que, han presentados ofertas las firmas siguientes: San Expedito Consultora, J y A Construcciones Servicios Generales y LDS Legión de Servicios S.A.----------

Que, el Comité de Evaluación, en cumplimiento del Art. 27 de la Ley Nº 2051, han analizado minuciosamente las ofertas presentadas y han recomendado adjudicar a la firma Unipersonal **San Expedito Consultora RUC 1513152-1 de Rolando Porfirio Amarilla Servían**, por ajustarse su oferta a los requerimientos solicitados por la Municipalidad de Yaguarón.----------

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051 dispone que la convocante teniendo como base el informe de evaluación adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas y que tenga la capacidad para ejecutar el contrato. ----------

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR el llamado la Contratación Directa para la "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA NIVEL INICIAL DE 5,8 X 6,8 MTS, CON TECHO DE TEJAS Y REPARACIÓN DE CERCADO DE TEJIDO, ESC. BÁS. Nº 5361 DON PANTALEÓN ARCE – YAGUARÓN, CON ID Nº 416.655 a la empresa SAN EXPEDITO CONSULTORA, con RUC 1513152-1, representado por el Sr. Rolando Porfirio Amarilla Servían, por la suma total de Gs. 172.395.088 (guaraníes ciento sesenta y dos millones trescientos noventa y cinco mil ochenta y ocho). ----------

ART. 2º SUSCRIBIR: con las firmas adjudicadas los contratos correspondientes. -------

Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaria General
Municipalidad de Yaguarón

Abg. LUIS C. RODRIGUEZ LUGO
INTENDENTE MUNICIPAL

ART. 3º REMITIR: copia de la presente Resolución a la Unidad Operativa de Contrataciones.

ART. 4º COMUNICAR: a quienes corresponda y una vez cumplida archivar. ----------

Lic. Iris María Celeste Villalba
Secretaria General

Dr. Luis Gilberto Rodríguez Lugo
Intendente Municipal